

PORTUGAL HISPÁNICO, SIGLOS XVI-XVII

INTRODUCCIÓN

La realidad historiográfica susceptible de ser comprendida bajo la categoría de *Portugal hispánico* posee límites precisos y, a la vez, borrosos. Si las fechas elegidas para encuadrar tamaño asunto fueran las de 1580 —año de la incorporación de la corona portuguesa a la Monarquía de Felipe II— y 1640 —aclamación del duque de Bragança como rey de Portugal—, una relativa aunque engañosa comodidad saldría en asistencia nuestra para cancelar toda preocupación. Tampoco, si optáramos por alargar el ciclo hasta la firma de la paz luso-española de 1668, podrían objetarse demasiados reparos. Sin embargo, las servidumbres a que obliga una cronología tallada a golpe de calendario nos impedirían contemplar la amplitud real que alcanzó aquella relación plasmada no sólo en los campos visibles de lo político, social, económico y cultural, sino también en los menos cuantificables —y, por ello, tan fascinantes y debatidos— de lo mental y afectivo. El Portugal hispánico discurrió paralelo a una España portuguesa: sin aquél, ésta resultaría ininteligible, máxime a la hora de comprender y explicar lo sucedido en las entidades políticas peninsulares entre la Edad Media y la Alta Edad Moderna.

De este largo y denso proceso, por tanto, el Portugal hispánico —ese tiempo laxo que bien podemos situar durante los siglos XVI y XVII—, constituyó el eslabón más grueso de una cadena que costó ásperos esfuerzos romper. Hasta que ello sucedió definitivamente, lo que tuvo lugar bajo el triunfo del nacionalismo liberal, se alternaron capítulos de tensión, júbilo, rivalidad o guerra, pero nunca indiferencia, como sucedería después. Tal vez sea este el rasgo que mejor caracterice la frontera que divide las edades Media y Moderna de la Contemporánea en lo que respecta a las relaciones hispano-portuguesas. Tentativas hubo luego de aproximar España y Portugal desde el conocimiento, como la propuesta del médico Ricardo Jorge de fundar un centro «binacional» consagrado enteramente a una nueva ciencia: la *hispanología*. Ni la idea ni la obra donde quedó registrada —*A Intercultura de Portugal e Espanha. no passado e no futuro*,

Oporto, 1921—, germinaron. Afortunadamente, y bajo un espíritu bien distinto al de aquellos años, varias circunstancias han contribuido hoy a modificar esta situación, de modo que este número monográfico de *Hispania* representa para la revista uno de sus logros más felices, no sólo por lo que supone de deuda saldada con nuestro país vecino sino, además, por la calidad de los trabajos que en él se recogen.

Desde el principio concebimos esta empresa como una conmemoración de la madurez alcanzada por los estudios de un campo ya sólidamente renovado y en expansión. Hace apenas quince o veinte años un aserto de esta naturaleza habría sonado temerario. Pero el reflujó del paradigma historiográfico estatalista frente a otro inspirado en la reconstrucción de los valores y fórmulas políticas coetáneas ha producido generosos resultados. Por lo que se refiere a nuestro caso, dígase que el auge del lusitanismo hispánico ha nacido de desvincular este campo de estudios del de las relaciones entre estados; en otras palabras, más que de historiar sobre Portugal y España, se trataría de investigar sobre los diferentes agentes del poder inmersos en las comunidades políticas que integraban las coronas lusa e hispánica. Gracias a la obra de autores como António de Oliveira, Joaquim Romero Magalhães, António Manuel Hespanha, Stuart B. Schwartz, Fernando Bouza, Diogo Ramada Curto, Francisco Bethencourt, Ana Isabel Buescu, José Pedro Matos Paiva, Nuno G. Monteiro o J.S. de Luxán Meléndez, por citar algunos, ha sido posible abrir camino a una nueva generación de investigadores que, como Pedro Cardim, Angela Barreto Xavier, Jean-Frédéric Schaub, Fernanda Olival, Mafalda Soares da Cunha, Federico Palomo, Guida Marques o Maria Leonor Freire Costa, iluminan desde sensibilidades distintas e innovadoras sobre la vastedad de un mundo hasta la fecha casi en sombras.

El lector hallará aquí una muestra de lo que ellos significan. En general, se ha primado conscientemente la difusión de aquellos autores más noveles o, como en el caso de Romero Magalhães, de un maestro consagrado cuya obra tal vez resulte menos conocida entre nosotros. Los temas tratados, por su parte, revelan la complejidad de perspectivas con las que el Portugal hispánico puede ser abordado desde el rigor y la riqueza documental que atesoran los archivos lusos y españoles, así como la imposibilidad de pretender explicar y comprender la llamada «historia de España» o «historia de Portugal» sin antes percatarse de la dificultad que implica esta artificiosa clasificación. Nada hubo antaño más frágil y permeable que la *raya*, en su sentido histórico, simbólico y cultural, como demuestra el artículo de Ana Isabel Buescu sobre el uso del castellano entre los portugueses. Este mismo trasiego empapaba las estrategias matrimoniales de las grandes casas de ambos lados de la frontera, según analiza de modo sutil Mafalda Soares. Tampoco el clero de la Contrarreforma ni las Órdenes Militares escaparon al hechizo de aquellas ventajas que pudieron extraer de la Unión de Coronas, como nos recuerdan Federico Palomo y Fernanda Olival, respectivamente. Y ni siquiera el Brasil, tan próximo como lejano de la nueva dinastía reinante según se lo aconsejase la imparable dinámica de su ex-

pansión, permaneció al margen de aquel proceso, visto con precisión por Pedro Cardim. La Restauración bragancista cerró el periodo filipino, aunque las fuerzas puestas en movimiento por los Austrias desde 1580 más las desatadas en 1640 confluyeron en un combate político que, en ocasiones, anduvo cerca de lo que podríamos denominar guerra civil. Divididos en el siglo XVII como lo estuvieron en el XVI, los portugueses hubieron de arrostrar desde 1640 un espinoso debate tributario sobre cómo financiar la desagregación, de resultas de lo cual emergió un asombroso impuesto proporcional y universal —la décima—, quizás único en la Europa del privilegio, del que Joaquim Romero Magalhães nos ha regalado una magnífica disertación. En conjunto, el estudio de la secesión de Portugal es una forma empírica de responder al problema historiográfico de la decadencia de España.

Sólo esto bastaría para cautivar al lector en cuyas manos haya podido caer este número. Evocar con normalidad festejante un pasado común y, al mismo tiempo, lleno de particularidades, constituye el mayor y más cualificado homenaje que la revista *Hispania* podía otorgar al mundo científico peninsular tras haber superado su más de medio siglo de historia.